

**DAR SEGUIMIENTO A LA INTEGRACIÓN Y REMISIÓN DE LOS
EXPEDIENTES DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, DE ENTIDAD
FEDERATIVA Y DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL A LAS
INSTANCIAS JURISDICCIONALES, LEGISLATIVAS Y
ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN**

**PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL**

JULIO DE 2012

Dar seguimiento a la integración y remisión de los expedientes de los cómputos distritales, de entidad federativa y de circunscripción plurinominal a las instancias jurisdiccionales, legislativas y administrativas que correspondan

Para dar cumplimiento a la presente actividad, de acuerdo a lo establecido en los artículos 301, 305, numeral 1, incisos c), d) y e) y 309, numeral 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionados con la integración y remisión de los expedientes a las instancias jurisdiccionales, legislativas y administrativas, se dispuso lo siguiente.

Mediante la circular 076 de fecha 10 de julio del presente año, se determinaron los criterios para la integración y remisión de los expedientes de los diferentes tipos de elección y su entrega a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Secretaría Ejecutiva y Cámara de Diputados y Senadores.

Dichos criterios se especificaron mediante la elaboración del *Manual para la integración y remisión de expedientes de los distintos cómputos electorales* y que aludía al orden en que debieron organizarse y presentarse los diferentes documentos incluyendo diferentes anexos relacionados con modelos de oficios, certificaciones y carátulas para los tres tipos de elecciones y en las versiones de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.

Las fechas en las que se atendieron las remisiones de las elecciones mencionadas, fueron las siguientes:

Para la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los días 12 al 16 de julio, en el entendido de dar cabal cumplimiento a los tiempos establecidos en el COFIPE, así como lo señalado en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En este sentido, los trescientos Consejos Distritales del Instituto, entregaron a la Sala Superior, los expedientes relativos a las Actas de Escrutinio y Cómputo de cada una de las casillas instaladas, las Actas de la Jornada Electoral y los Juicios

de Inconformidad presentados, en su caso, por los partidos Políticos contendientes.

En el caso de la entrega de los expedientes para el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, se programó la entrega en fechas que permitieron a su vez, aprovechar la estancia en la ciudad de México para entregar el expediente a la Cámara de Diputados.

De esta manera el calendario establecido abarcó las fechas del domingo 22 de al viernes 26 del mes de julio del año 2012.

La logística consistió en la revisión de los expedientes programados a entregar por los distritos electorales iniciando con los de la I Circunscripción hasta concluir con las Juntas Distritales de la V Circunscripción. Después de que los expedientes se revisaron por personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, al día siguiente se entregaron los expedientes a la Cámara de Diputados.

Por su parte la entrega de los expedientes de cómputo de Entidad Federativa y de Circunscripción Plurinominal a la Secretaría Ejecutiva está programada para su realización el día 8 de agosto, asimismo la entrega de los expedientes a la Secretaría General de la Cámara de Senadores se realizará el día 9 de agosto del presente año.

Julio de 2012